

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	157.611 49
D. Rafael Escudero y Sánchez de Vargas, huérfano del Ayudante Mayor de Obras públicas D. Francisco Escudero.....	400 »
Doña Segunda Alicia García-Guadiana y Uriarte, huérfana del Delineante primero D. Julián García Guadiana.....	750 »
Doña Angela Bravo y Bravo, huérfana del Profesor Médico D. Antonio Bravo Piqueras.....	1.222 22
Doña Estanislao Cabrero Díaz, hermana del Capellán Mayor, D. Juan Manuel Cabrero Díaz.....	750 »
Doña María Asensio Bourgón, huérfana del Arquitecto Jefe, D. José Asensio Berdiguer.....	1.650 »
Doña Concepción García-Herreros y Landa, huérfana del Jefe de Negociado de tercera clase D. Eduardo García-Herreros y Alcobendas.....	800 »
Doña María Agustina Hurtado Vallano, huérfana del Profesor Médico D. Jerónimo Hurtado Fridel.....	1.650 »
	13.198 25
Para las pensiones y jubilaciones que puedan ocurrir durante el año, aumentando á esta partida las economías que resulten en este artículo	6.250 »
TOTAL DEL ARTÍCULO 2.º	177.059 74

ART. 4.º—Obligaciones y contratos

Material

Para atender al servicio de vacunación.....	1.000 »
Para satisfacer la amortización de las 17 Obligaciones provinciales de 500 pesetas, pendientes de presentación al cobro.....	8 500 »
Para ingresar en el Banco de España por intereses, amortización y timbre y comisión de la cuenta de crédito con garantía de 10.367.500 pesetas nominales en títulos del 4 por 100 interior.....	580.100 »
Para intereses vencidos y Obligaciones amortizadas en años anteriores y no satisfechas.....	1 829 46
Para pago del resto que quedó sin satisfacer a D. José Fernández por obras del Pabellón que se edificó en el Retiro con motivo de la mayoría de edad de S. M. el Rey.....	12.806 47
	12.806 47
TOTAL DEL ARTÍCULO 4.º	604.235 93

CAPÍTULO V

Instrucción pública

ART. 1.º—Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia.....	39.747 29
— 4.º—Inspector provincial.....	4.000 »
— 6.º—Biblioteca provincial.....	1.000 »
	44.747 29
TOTAL DEL CAPÍTULO V	44.747 29

Pesetas

ART. 1.º—Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia

Personal

A ingresar en la Hacienda para pago del personal de esta Sección, con arreglo á la Real orden de Gobernación de 31 de Mayo de 1913, en consonancia con la de Instrucción pública de 5 del mismo mes y según lo prevenido en Real decreto de igual fecha, reorganizando la administración provincial y local de primera enseñanza.....	22.100 »	
Quinquenios á favor del Sr. Jefe de la Sección.....	1.000 »	
		23.100 »

Material

Para pago de los gastos de material de la Sección, que con arreglo á lo dispuesto por los Reales decretos de 30 de Marzo y 20 de Mayo de 1867, satisface la provincia:

Para la Sección.....	500 »	
Para la Secretaría.....	1.000 »	
		1.500 »

Aumento gradual de sueldo á los Maestros y Maestras de escuelas públicas con arreglo á lo dispuesto en los artículos 196 y 197 de la ley de 9 de Septiembre de 1857:

Veintitrés Maestros de ambos sexos de primera clase, al respecto de 125 pesetas cada uno.....	2.875 »	
Treinta y cuatro de ídem íd. de segunda clase, al respecto de 75 pesetas cada uno.....	2.550 »	
Ciento diez y siete de ídem íd. de tercera clase, al respecto de 50 pesetas cada uno.....	5.850 »	
		11.275 »
Para pago de las nóminas de rectificación de aumento gradual de sueldo correspondiente á los años 1912 y 1913		3.872 29
TOTAL DEL ARTÍCULO 1.º.....		39.747 29

ART. 4.º—Inspección de Escuelas

Sueldo del Inspector de primera enseñanza, de la provincia, con arreglo á lo que dispone el art. 301 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, á ingresar en el Tesoro.....	4.000 »
--	---------

ART. 6.º—Biblioteca provincial

Material para subscripciones, encuadernaciones y adquisición de obras de derecho, administración, agricultura é industria.....	1.000 »
--	---------

CAPITULO VI
Beneficencia

	Presupuesto	Incorporación	TOTAL
	ordinario	por Resultados	
	—	—	—
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Atenciones generales	776.301 25	311.316 44	1.087.617 69
Hospital Provincial.....	925.483 04	755.349 77	1.680.832 81
Idem de San Juan de Dios.....	365.726 91	161.056 68	526.783 59
Hospicio y Colegio de Desamparados...	634.269 68	334.372 41	968.642 09
Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes	337.813 »	185.296 06	523.109 06
Inclusa y Colegio de la Paz.....	534.244 71	110.084 22	644.328 93
Casa de Maternidad.....	79.898 »	13.956 23	93.854 23
TOTALES	3.653.736 59	1.871.431 81	5.525.168 40

ART. 1.º Atenciones de carácter general

CUERPO MÉDICO FARMACÉUTICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

		Pesetas
<i>Sección de medicina</i>		
Un Decano, Jefe del Cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial, con.....	7.500 »	
Dos Médicos Mayores, á 6.000 pesetas uno.	12.000 »	
Dos ídem primeros, á 5.000 íd. íd.....	10.000 »	
Tres ídem segundos, á 4.500 íd. íd.....	13.500 »	
Tres ídem terceros, á 4.000 íd. íd....	12.000 »	
Cuatro ídem cuartos, á 3.500 íd. íd.....	14.000 »	
Seis ídem quintos, á 3.000 íd. íd.....	18.000 »	
Ocho ídem sextos, á 2.500 íd. íd.....	20.000 »	
Trece ídem séptimos, á 2.000 íd. íd.....	26.000 »	
Veinte ídem de guardia, á 1.750 íd. íd.....	35.000 »	
Remuneración al Profesor de Oftalmología del Hospicio	750 »	
<i>Sección de farmacia</i>		
Un Farmacéutico 1.º.....	7.000 »	
Un ídem 2.º.....	6.000 »	
Cuatro ídem de guardia, á 2.000 pesetas.....	8.000 »	
		189.750 »
<i>Premios remuneratorios</i>		
Para satisfacer el de D. Manuel Sanz Bombín.....	1.000 »	
Para ídem á D. Emeterio Aznar.....	1.000 »	
Para ídem á D. Casimiro Roa.....	1.000 »	
Para ídem á D. Enrique Isla.....	1.000 »	
Para ídem á D. Francisco Polo.....	500 »	
Para ídem á D. Ricardo Pérez Valdés.....	500 »	
<i>Suma y sigue.....</i>		189.750 »

Pesetas

<i>Suma anterior</i>		189.750 »
Para satisfacer á D. Fernando Castelo.....	500 »	
Para ídem á D. Juan Cisneros.....	500 »	
Para ídem á D. Francisco Huertas.....	500 »	
Para ídem á D. Baltasar Hernández Briz.....	500 »	
Para ídem á D. Rafael Reyes.....	500 »	
Para ídem á D. Ramón Lobo.....	500 »	
Para ídem á D. Jesús Lozano.....	500 »	
Para ídem á D. Isidro Giol del Valle.....	500 »	
Para ídem á D. Jaime Vera.....	500 »	
Para ídem á D. Juan Bravo.....	500 »	
Para ídem á D. Juan Azúa.....	500 »	
Para ídem á D. Sinforiano García Mensola.....	500 »	
Para ídem á D. Jacobo L. Elizagaray.....	500 »	
		<hr/> 11 500 »
<i>Alumnos internos</i>		
Veintiún Alumnos de 1. ^a clase á 2 pesetas diarias.....	15.330 »	
Cincuenta ídem de 2. ^a á 1'50 íd.....	27.375 »	
Cuarenta ídem de 3. ^a á una peseta íd.....	14.600 »	
Remuneración, por razón de distancia, á los Alumnos que preston servicio en el Hospital de San Juan de Dios, al respecto de 10 pesetas anuales.....	2.520 »	
Ídem íd. en el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.....	250 »	
Ídem íd. en la Inclusa (Sanatorio de San José).....	120 »	
		<hr/> 60.195 »
<i>Personal facultativo adjunto</i>		
Un Médico adjunto á la Sección de Dermatología é Higiene del Hospital de San Juan de Dios.....	2.000 »	
Un Ayudante técnico del Gabinete Anatómico y Museo de Autopsias.....	1.500 »	
Un Dentista de los asilos con la gratificación anual de.....	1.500 »	
		<hr/> 5.000 »
<i>Laboratorio Histo-químico</i>		
Jefe del Laboratorio.....	4.000 »	
Dos Ayudantes, á 1.500 pesetas uno.....	3.000 »	
Un Auxiliar técnico con la indemnización anual de... ..	750 »	
Dos Ordenanzas á 850 pesetas.....	1.700 »	
Un mozo.....	456 25	
Adquisición y reparación de aparatos y materiales para sueros y jugos orgánicos.....	3.500 »	
		<hr/> 13.406 25
CUERPO DE CAPELLANES DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL		
Un Capellán Mayor.....	2.000 »	
Un Capellán de 1. ^a clase.....	1.750 »	
Once ídem de 2. ^a íd., á 1.500 íd.....	16.500 »	
Indemnización al Sr. Capellán Mayor y á los nueve Capellanes de 2. ^a clase que no disfrutaban de casa en el Establecimiento donde prestan servicio, á 500 pesetas uno.....	5.000 »	
Premio remuneratorio correspondiente al Sr. Capellán Mayor.....	500 »	
		<hr/> 25.750 »
<i>Suma y sigue</i>		<hr/> 305.601 25

		Pesetas
	<i>Suma anterior</i>	305.601 25
CUERPO DE LETRADOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL		
Un Decano, por indemnización de honorarios.....	4 000 »	
Un Letrado primer id. id.....	3.000 »	
Un id. segundo id. id.....	2 000 »	
Un id. tercero id. id.....	1 500 »	
		10.500 »
REVISORES DE CARNES		
Un Inspector de carnes con destino á los Establecimientos de Beneficencia provincial, con el haber anual de.....	3.000 »	
Dos ídem de id., con la indemnización anual de 1.500 pesetas uno.....	3 000 »	
Uno ídem de id. con la indemnización anual de.....	500 »	
		6 500 »
SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		
Un investigador de bienes y derechos de la Beneficencia provincial.....	2.000 »	
Para los gastos más indispensables y Registros de la propiedad que sean necesarios para dicha Sección.	500 »	
Para pago á los Notarios por derechos de asistencia á las subastas.....	1.000 »	
Para id. al Procurador de la Beneficencia para gastos de gestiones y copias, á justificar.....	1 000 »	
		4.500 »
SERVICIO DE ELECTRICIDAD		
Dos electricistas para el Palacio provincial, Plaza de Toros y Establecimientos benéficos, á 2 000 pesetas.....		4 000 »
DECANATO		
Para satisfacer los gastos de material y mobiliario del Decanato del Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia provincial.....		200 »
ESTANCIAS Y CONDUCCION DE DEMENTES		
Un Inspector y conductor de dementes.....	3.500 »	
Para satisfacer las que devenguen en los Manicomios los dementes de la provincia en el ejercicio vigente, así como los gastos que origine la identificación de estos enfermos y la conducción é instalación de los de otras provincias en sus respectivos Manicomios...	439.500 »	
		443.000 »
BRIGADA SANITARIA DE LA PROVINCIA		
Para subvención con destino á los gastos de sostenimiento de la brigada sanitaria de la provincia creada en el Gobierno civil con el auxilio de los pueblos.....		2.000 »
TOTAL DEL ARTÍCULO I.º.....		776 301 25

Resultas de presupuestos anteriores

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente, en cumplimiento de Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905.

Pesetas

CUERPO MÉDICO-FARMACÉUTICO

D. José Gayo, haberes.....	208 33
----------------------------	--------

LABORATORIO HISTO-QUÍMICO

D. Antonio Matas, material.....	381 35
Zacarias Homs, ídem.....	70 50
Hijos de Ulzurrun, ídem.....	43 90
	<hr/>
	495 75

MANICOMIOS

Por estancias de dementes:

Ciempozuelos, hombres.....	23.194 95
Idem, mujeres.....	42.381 90
San Baudilio.....	2.189 60
Valladolid.....	6.152 96
	<hr/>
	73.919 41
<i>Total del año 1917.....</i>	<hr/>
	74.623 49

RESULTAS

<i>Gaceta de Madrid.....</i>	1.186 80
Manicomio de Ciempozuelos.—Hombres.....	109.488 85
Idem.—Mujeres.....	111.993 65
Idem de San Baudilio.....	14.023 65
	<hr/>
	236.692 95
TOTAL.....	<hr/>
	311.316 44

ART. 2.º

HOSPITAL PROVINCIAL

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.

	Autorizado por el Gobierno — Pesetas	Incorporación por Resultados — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. I).....	573.000 »		
Por id. de botica (id. núm. 2).....	35.000 »		
Por id. de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	34.700 »		
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	112.906 41		
Por sueldos de empleados (id. núm. 5)	36.000 »		
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)....	»		
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	»		
Por cargas del Establecimiento (idem número 8).....	55.176 63		
Por gastos de culto y clero (id. número 9).....	1.000 »		
Por id. generales (id. núm. 10).....	77.700 »		
Por resultados de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	755.349 77	
TOTALES	925.483 04	755.349 77	1.680.832 81

RELACIÓN NÚM. I

Viveres, utensilios y combustibles

Alimentación para 950 enfermos y 277 dependientes.

VÍVERES

Pan.....	78.298 80
Carne.....	218.464 29
Tocino.....	9.589 »
Manteca.....	3.758 70
Garbanzos.....	6.299 52
Judías.....	1.619 32
Arroz.....	5.075 40
Pastas.....	6.343 54
Patatas.....	8.526 »
Chocolate.....	21.830 40
Sal.....	794 64

Pesetas.

Bacalao.....	800 »	
Pimentón.....	400 »	
Cebollas.....	300 »	
Ajos.....	300 »	
Aceite común.....	10 000 »	
Leche de vacas.....	58 000 »	
Bizcochos.....	1 500 »	
Huevos.....	10 000 »	
Gallinas.....	15.000 »	
Varias menudencias de despensa.....	400 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y del santo titular del Establecimiento.....	1.500 »	
Asignación para postres verduras y dejas de carne...	11.764 »	
Merluza.....	13.000 »	
Ternera.....	7.000 »	
Vino tinto y blanco.....	8.000 »	
Vinagre.....	1.436 39	
	<hr/>	500.000 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros y vasos de metal, cubiertos de madera y de metal, etc.....	3.000 »
--	---------

COMBUSTIBLES

Para carbon y leña de todas clases, alumbrado y calefacción por gas y electricidad, aparatos y materiales y alquiler de contadores.....	70.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....	<hr/> 573.000 »

RELACIÓN NUM. 2

Botica

Para aparatos químicos y botamen y demás artículos y efectos de la oficina de Farmacia, azúcar, géneros de droguería, miel, cera, vidrio en frascos, aguas minerales y demás artículos para confección de medicamentos.....	35.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	<hr/> 35 000 »

RELACIÓN NÚM 3.

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

CAMAS	
Conservación y reparación de camas y colchones de muelles.....	1.500 »
ROPAS	
Para telas y ropas de cama y vestuario, hechura de colchones de lana y mercería.....	30.000 »
VESTUARIO	
Uniformes de la dependencia....	1.500 »
ÚTILES DE COCINA	
Adquisición y recomposición de éstos y de las cocinas.....	1.700 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 3	34 700 »

RELACIÓN NUM. 4

Enfermeros y sirvientes

ELECTROTERAPIA, HIDROTERAPIA Y RADIOGRAFÍA

Un auxiliar facultativo del Gabinete electroterápico..	1 500 »
Un conservador, reparador del material electroterápico.....	850 »
Un Ayudante del Gabinete hidroterápico.....	1.500 »
Un encargado del id. hidroterápico.....	1.095 »
Un Ordenanza del Gabinete de radiografía.....	850 »
	<hr/>
	5.795 »

HIJAS DE LA CARIDAD

Ochenta y nueve con el haber de 120 pesetas una, y ración.....	10 680 »
--	----------

ENFERMEROS

Dos Enfermeros mayores con 2.000 pesetas y ración el de guardia.....	4.000 »
Cincuenta y siete mozos de enfermería á 456'25 pesetas y ración.....	26.006 25
Veintiún id. para las diferentes dependencias ídem ídem.....	9.581 25
Tres id. para el Quirófano, con dos pesetas diarias ídem.	2.190 »
Veintinueve Enfermeras con 273'75 id. ídem.....	7.938 75
Un Mozo mandadero con cama, ración y.....	750 »
	<hr/>
	50 466 25
<i>Suma y sigue.....</i>	<hr/>
	66.941 25

Pesetas

Suma anterior..... 66.941 25

COCINA

Un Cortador de carne, con ración y..... 756 66
 Seis mozos con 456 25 pesetas anuales, ración y cama 2.737 50
 ----- 3.494 16

LAVADERO

Cinco mozos lavaderos, con 456'25 ídem, cada uno y ración 2.281 25
 Trece lavanderas, con 456'25 pesetas cada una, é id.. 5 931 25
 Un Guarda, con ración y 456 25
 ----- 8.668 75

SERVICIO FÚNEBRE

Un Guarda del cementerio, con el haber anual de... 480 »
 Un Sepulturero 1.º, encargado del depósito de cadáveres, con ración y..... 600 »
 Un ídem 2.º, con id..... 500 »
 Un ídem 3.º, con id..... 450 »
 ----- 2.030 »

COSTURERO

Una Costurera para el cuarto de vendajes, almacén y recosido de ropas con..... 650 »

PORTERÍA

Cuatro Porteros, con el haber anual de 999 pesetas cada uno y ración el de guardia..... 3.996 »
 Una Matrona encargada del registro 730 »
 Dos Ayudantes de portería, con 547'50 y ración..... 1.095 »
 ----- 5.821 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Masagista, con..... 1 500 »
 Un Jardinero, con..... 720 »
 Un Barbero, con ración en crudo..... 500 »
 Un Portero, vigilante nocturno, con íd., en crudo.... 605 »
 Nueve Ordenanzas del Establecimiento, con 850 pesetas, dos de ellos con ración, por tener servicio de veinticuatro horas..... 7.650 »
 Un Dentista-sangrador, con..... 1.500 »
 Dos Sacristanes a 750 pesetas y ración..... 1.500 »
 Un Acólito con ración y 365 »
 Un encargado del gas y de la desinfección..... 1.250 »
 Un Carrero, con ración y..... 750 »
 Un Mozo del ascensor..... 700 »
 ----- 17.040 »

Suma y sigue..... 104.645 16

Suma anterior..... 104 645 16

DEPARTAMENTO DE DEMENTES

Un Inspector, con ración y.....	1.150 »	
Dos Vigilantes, á 900 pesetas, é id.....	1.800 »	
Un Ordenanza, con id.	850 »	
Un Mozo primero de enfermería, con ración, cama y.	720 »	
Cinco Mozos de enfermería, á 456 25 pesetas, ración y cama.....	2.281 25	
Cuatro Camareras, á 365 pesetas, id. id.....	1.460 »	
		8.261 25
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....		112.906 41

RELACIÓN NÚM. 5

Empleados

Un Director Jefe, con casa y haber anual.....	5.000 »	
Un Interventor, con casa y haber anual..	3.500 »	
Cuatro Oficiales de la clase de cuartos	8.000 »	
Decenio á favor del Sr. Director.....	1.000 »	
		17.500 »

COMISARÍA

Un Comisario de entradas, Oficial 3. ^o , con casa y ha- ber anual.....	2.500 »	
Seis Oficiales de la clase de cuartos, á 2.000 pesetas cada uno,.....	12.000 »	
		14 500 »

DECANATO

Un Oficial de la clase de cuartos.....		2.000 »
--	--	---------

PLAZA DE TOROS

Un Conserje.....		2.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5		36 000 »

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

Para pago de seguros del Establecimiento, casa contigua al callejón, Plaza de Toros, arrendamiento de aguas é impuestos municipales..		4.422 45
Para satisfacer á la Hacienda los descubiertos por contribución indus- trial de que es deudor el que fué empresario de la Plaza de Toros D. Pedro Niembro, correspondientes á los años de 1906 y 1907 que se abonarán con cargo á este establecimiento por responsabilidad sub- sidiaria.....		45.528 36
Suma y sigue.....		49.950 81

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	49.950 81
MEMORIAS	
Para pago á D. Higinio Macanaz de los réditos de un censo á favor del mayorazgo fundado por doña María Escobar.....	732 85
Para ídem al Capellán cumplidor de la Memoria que fundó D. Miguel de Haro en Majadahonda.....	595 22
Para ídem al Maestro de primeras letras de dicho pueblo, por íd. de la íd.....	82 50
Para ídem á la Sra. Presidenta del convento de Carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús por las funciones de Nuestra Señora de los Desamparados y Patrocinio de San José, en cumplimiento de la Memoria fundada por la Sra. Condesa de Torrejón...	210 »
Para íd. al Capellán cumplidor de la Memoria que en la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta Corte fundó doña Leonor Sarmiento.....	365 »
Para cumplimiento de las íd., por D. José Antonio San Román y Sra. Marquesa de Casaliche.....	400 »
	2.385 57
MISAS Y ANIVERSARIOS	
Por una misa cantada en cumplimiento de la Memoria de doña María Ana Neuburg	11 »
Por 250 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas, de la de doña Josefa Nicolasa de Flores.....	500 »
Por 33 misas rezadas, con limosna de 2 pesetas, y cuatro con la de 2'25, por la de D. José Antonio San Román.....	75 »
Por una ídem, con responso al final, de íd.....	3 »
Por seis ídem, con limosna de 2 pesetas, en cumplimiento de la que fundó la Sra. Marquesa de Bendaña...	12 »
Por 230 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas y dos con la de 2'50; otras 12 con la de 2 y un responso al final de ésta, por la de D. Baltasar Pusterlá	470 50
Por tres aniversarios, con misa cantada, Diáconos, etcétera, para la misma Memoria.....	75 »
Por 24 misas rezadas, con la limosna de 2'50 pesetas, en cumplimiento de la fundada por el Sr. Marqués de San Martín.....	60 »
Por una misa rezada por la Memoria de D. Toribio Martínez.....	1 50
Por nueve misas, con la limosna de 1'50 pesetas, en cumplimiento de la Memoria de D. Pedro Suárez Estela.....	13 50
Por una misa de aniversario, con oración fúnebre, por el sufragio del alma de D. José Agúndez y Yanguas.	250 »
	1.471 50
PREBENDAS	
Para pago de las cinco establecidas en la Memoria de la Sra. Marquesa de Aytona	1.368 75
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8	55.176 63

RELACIÓN NUM. 9

Culto y clero

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento, Semana Santa y Comunión de los enfermos, cera, renovación y conservación de ornamentos.....	1.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....	1.000 »

RELACIÓN NÚM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio, incluyéndose 8.000 pesetas para pago de los dos primeros plazos del ascensor y materiales para construcción de ataúdes.....	20.000 »
Para las obras que durante el año se aprueben á propuesta del Arquitecto.....	5.000 »
Para íd. íd. en la Plaza de Toros, íd. íd.....	8.000 »
	<hr/>
	33.000 »

VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.	3.500 »
Para objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	1.500 »
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los acogidos.....	50 »
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia y material decuras.	15.000 »
Para jabón, lejía y sosa caústica.....	1.500 »
Para almidón y planchado de ropas.....	200 »
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje, reparación y conservación de carros y atalajes.....	4.500 »
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	750 »
Para íd. de la Plaza de Toros.....	250 »
Para dotación de agua.....	2.500 »
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias.....	500 »
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad, baños y aguas minerales de las mismas.....	1.000 »
	<hr/>
<i>Suma y sigue.....</i>	33.000 »

Pesetas

<i>Suma anterior</i>		33.000 »
Para material del Gabinete Anatómico.....	500 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	1.100 »	
Para ídem del Gabinete de Hidroterapia.....	300 »	
Idem del Electroterápico.....	300 »	
Idem del Radiográfico.....	9.000 »	
Idem del de Desinfección.....	1.000 »	
Idem de la consulta de vías urinarias.....	500 »	
Conservación de jardines.....	100 »	
Abono telefónico.....	600 »	
Gastos imprevistos.....	50 »	
		44.700 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 10.....		77.700 »

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Vicente Arnáiz.....	1.816 25
Carlos Santos.....	16 65
Julián Pérez.....	196 95
Braulio Sanz Mateo.....	2.123 74
Idem.....	1.240 18
Pedro Molleda.....	1.120 41
Idem.....	360 »
Román Juez.....	1.119 35
Juan Antonio de Cos.....	2.215 36
Manuel Acín.....	128 60
Manuel Requena.....	105 90
Felipe Moreno.....	1.458 59
Anastasio Santos.....	1.673 52
Idem.....	1.957 64
José María Romar.....	148 75
Vicente Santor.....	293 75
Idem.....	297 50
Idem.....	365 »
Hijos de Guisasola.....	369 60
D. José Parla.....	772 82
Idem.....	889 38
Idem.....	2.501 25
Idem.....	1.258 49
Lamigueiro y Jerez.....	1.726 30
D. Antonio Morata.....	5.075 60
Lorenzo Martínez.....	681 20
Idem.....	725 10
Idem.....	160 »
Manuel Salvadores.....	1.911 75

		Pesetas
D. Manuel Salvadores.....	993 81	
Idem.....	416 25	
Reyes Aizquibel.....	1 110 21	
Idem.....	2.723 08	
Idem.....	10 05	
D. Reyes Aizquivel.....	34 38	
Idem.....	3.872 06	
Ayuntamiento de Madrid, gas.....	853 64	
Idem.....	1.011 82	
Idem.....	1.063 74	
Idem.....	1.209 16	
		46.007 83

BOTICA

Hijos de Carlos Ulzurrun.....	1.115 60	
Idem.....	755 10	
D. Zacarías Homs.....	236 »	
D. S. Canal.....	72 80	
Sucesores de L. Moreno.....	168 »	
Idem.....	78 »	
		2.425 50

CAMAS, ROPAS, VESTUARIO

D. Pedro Andión.....	299 75
----------------------	--------

CULTO Y CLERO

D. Tomás Ortiz.....	74 »
---------------------	------

GENERALES

D. Guillermo Cortés.....	295 »	
Idem.....	287 50	
D. Crispulo García.....	214 60	
Idem.....	134 60	
Idem.....	157 »	
D. Zacaría Homs.....	1.962 85	
Idem.....	1.466 10	
Depositario (Canal de Isabel II).....	646 47	
Sucesores de L. Moreno.....	135 »	
Idem.....	135 »	
D. Eleuterio Saornil.....	456 52	
Idem.....	196 45	
D. Conrado L. Brea.....	500 »	
D. Bernardo Alvarez.....	88 30	
D. José Rey... ..	54 »	
Hijos de Ulzurrun.....	239 65	
D. Gregorio Fuentes.....	54 50	
D. Gregorio Roncero.....	683 68	
D. Felio Pereantón.....	99 »	
D. Paulino de Angulo.....	210 »	
		8 016 22

Total del año 1917..... 56 823 30

Pesetas

Suma anterior..... 56.823 30

RESULTAS

D. Anastasio Santos.....	3.461 41
Angel Lorca.....	4.253 78
Antonio Candela.....	785 90
Antonio Morata.....	11.522 54
Blas Martín Otero.....	58.720 28
Canuto Sánchez.....	192 64
Clínicas de San Carlos.....	186.191 25
Compañía Madrileña, electricidad..	11.422 60
Idem íd., gas.....	9.253 35
D. Crispulo García..	446 »
Cruz del Campo.....	38.782 60
Eduardo Arenal.....	6.668 27
Eleuterio Saornil.....	856 63
Felipe Moreno.....	855 86
Felipe Sanz.....	5.614 33
Francisco Mayo.....	411 93
Gonzalo de Carlos.....	5.587 22
Hidráulica Santillana.....	14.301 23
Hijos de C. Ulzurrun.....	3.471 19
D. Honorio Riesgo.....	70.217 11
Doña Inés Bernuy.....	4.466 37
D. Isidoro Ayuso.....	1.275 93
Isidoro García.....	25.992 »
J. Gómez Guzmán.....	1.034 20
J. Miñana.....	2.571 70
José María Alemán.....	1.891 09
José María Romar.....	622 72
José Rubio.....	666 83
José Sáinz de Aja.....	23.937 »
Juan Fernández.....	390 50
Juan G'l.....	756 76
Juan Pérez de Castro.....	18.718 58
Juan del Pozo.....	5.843 98
Julián Ayuso.....	484 20
Justo Arnáiz.....	455 »
Justo Salgado.....	9.538 11
Lucio Sanz.....	3.607 71
Manuel Díaz.....	1.191 45
Manuel Matilla.....	2.244 21
Paulino Angulo.....	3.040 53
Protasio Fernández.....	1.176 09
R. J. Chavarri.....	3.910 50
S. López.....	50 »
Santiago Mazón.....	63.470 77
Severiano Martín.....	1.320 »
Silvestre Sacristán.....	5.809 20
Vicente Salgado.....	5.261 62
Vicente Santor.....	4.854 86
Zacarías Homs.....	2.629 »
Manuel Fernández Ardura.....	50.001 78
Julián Pérez.....	829 40
Pedro Bravo.....	265 »
Felipe Rodríguez.....	129 64

Suma y sigue.....

56.823 30

		Pesetas
	<i>Suma anterior</i>	56.823 30
D. Manuel Acín ...	313 61	
Luis Lamigueiro.....	9 793 »	
Antonio Blas.....	669 52	
Ochandarena, Hermanos.....	205 25	
D. Angel Rubio.....	4.136 80	
Antonio Artigas.....	430 81	
Ernesto Catalá.....	187 80	
Félix Candela.....	99 »	
Sucesores de L. Moreno.....	105 »	
D. Antonio Matas.....	219 50	
Felio Pereantón.....	135 80	
Tomás Ortíz.....	74 »	
Sr. Depositario.....	703 53	
	<hr/>	698.526 47
	TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11.	755.349 77

ART. 3.º

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.

	PRESUPUESTO ordinario PESETAS	Incorporación por Resultas PESETAS	TOTAL PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	188.500 »		
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	16.000 »		
Por ídem de camas, ropas y vestuario (ídem núm. 3).....	15.250 »		
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	68.309 41		
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)	19.000 »		
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)....	»		
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	»		
Por cargas del Establecimiento (ídem número 8).....	1.892 50		
Por gastos de Culto y clero (id. número 9).....	750 »		
Por ídem generales (id. núm. 10)....	56.025 »		
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	161.056 68	
TOTAL.....	365.726 91	161.056 68	526.783 59

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Alimentación para 325 enfermos y 73 dependientes que disfrutaban ración.

VÍVERES

Pan.....	33.000 »
Carne... ..	73 500 »
Tocino.....	7.800 »
Garbanzos.....	2 522 80
Manteca.....	400 »
Vino tinto y blanco.....	1 500 »
Judías.....	880 »
Arroz.....	1.096 »
Pastas.....	764 40
Patatas.....	6.000 »
Chocolate.....	3.000 »
Sal.....	166 46
Bacalao.....	540 »

Pesetas

Pimentón.....	157 50	
Cebollas.....	102 90	
Ajos.....	36 75	
Aceite común.....	4.750 »	
Merluza.....	1.379 »	
Vinagre.....	32 »	
Leche de vacas.....	10 300 »	
Huevos.....	6.300 »	
Gallinas.....	1 347 20	
Lentejas.....	500 »	
Ternera:.....	1.000 »	
Café.....	500 »	
Menudencias de despensa.....	500 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y santo titular del Establecimiento....	1 400 »	
Asignación para postres y verduras.....	524 99	
	<hr/>	160 000 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros y vasos de metal y cubiertos de madera y de metal.....		1.500 »
--	--	---------

COMBUSTIBLES

Para carbón y leña de todas clases, aceite mineral, consumo de fluido eléctrico y gas, aparatos para alumbrado y alquiler de contadores....		27.000 »
---	--	----------

TOTA DE LA RELACIÓN NÚM. 1..... 188.500 »

RELACION NÚM. 2

Botica

Para adquisición y conservación de aparatos químicos y botamen y para azúcar, miel, cera, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, sanguijuelas, manteca, aguas minerales y demás necesario para la medicación de los enfermos.....		16.000 »
---	--	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2..... 16.000 »

RELACION NUM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

Para pago de telas, ropas de cama, vestuario y mercería.....	12 500 »
Para camas y muelles.....	750 »
Para uniformes de la dependencia.....	1.500 »
Para útiles de cocina.....	500 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3..... 15 250 »

RELACIÓN NÚM. 4

Enfermeros y sirvientes.

ENFERMEROS

Dos Enfermeros Mayores, con el haber anual de 1.875 pesetas y ración, el día de guardia.....	3.750 »	
Dos ídem segundos, con 1.375 íd.....	2.750 »	
Veintiseis Mozos de enfermería, con 456'25, ración y cama.....	11.862 50	
Tres ídem para la Botica, con íd. íd.....	1.368 75	
Veinticinco Enfermeras, con 273'75 íd. íd.....	6.843 75	
	<hr/>	26.575 »

HERMANAS DE LA CARIDAD

Treinta y tres Hermanas de Santa Ana, con el haber anual de 547'50 pesetas cada una.....	18.067 50	
Una criada al servicio de las Hermanas, con ración y..	270 »	
	<hr/>	18.337 50

COCINA

Un Cocinero Mayor con ración y.....	856 66	
Un Ayudante primero con íd.....	510 »	
Un ídem segundo con íd.....	390 »	
Un ídem tercero con íd.....	360 »	
Un Cortador de carne con íd.....	730 »	
	<hr/>	2.846 66

PORTERÍA

Cuatro Porteros con el haber anual de 999 pesetas cada uno y ración el día de guardia.....		3.996 »
--	--	---------

SERVICIO HIDROTERÁPICO

Un Encargado de la desinfección con la obligación de hacer las composturas que exija la máquina de desinfección, y de prestar además servicio en el Sanatorio de San José, con ración y.....	1.250 »	
Un Ayudante con ración.....	730 »	
Un Mozo bañero.....	850 »	
Una bañera.....	730 »	
	<hr/>	3.560 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Una costurera para vendajes.....	1.000 »	
Un Ministrante sangrador con.....	999 »	
Un Barbero con ración y.....	365 »	
Un Carretero con íd. y.....	730 »	
Cinco Ordenanzas para las oficinas con el haber de pesetas 850.....	4.250 »	
Un Maestro instructor de niños con.....	999 »	
Dos Vigilantes nocturnos, con ración y haber anual de 540 pesetas cada uno.....	1.080 »	

Suma y sigue

 55.315 16

		Pesetas
	<i>Suma anterior</i>	55.315 16
Un Mozo para la despensa, con ración y haber de ...	540 »	
Un ídem para el Almacén, con íd. íd. de.....	456 25	
Un ídem para los excusados, con íd. íd. de.....	456 25	
Un Sacristán, con íd. íd. de.....	750 »	
Tres mozos para el arreglo de los jardines y paseos con ración y 456'25 pesetas cada uno.....	1.368 75	
		12.994 25
	TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4	68.309 41

RELACION NÚM. 5

Empleados

Un Director con casa y haber anual de.....	5.000 »
Un Interventor con ídem íd.....	3.500 »
Un Comisario de entradas, Oficial de la clase de terceros.....	2.500 »
Cuatro Oficiales de la clase de cuartos	8.000 »
	19.000 »
	TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento**SEGUROS Y OTRAS CARGAS**

Para pago de dividendos que corresponden á este Establecimiento en las Sociedades de Seguros contra incendios de Madrid, La Unión y El Fénix Español.....	1.717 50
Para ídem del gasto que ocasionará el cumplimentar lo dispuesto por la fundación benéfica instituída por D. José Antonio San Román...	50 »
Para ídem de íd. en la íd. de la Excma. Sra. Marquesa de Casaliche..	125 »
	1.892 50
	TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8

RELACIÓN NÚM. 9

Culto y clero**FUNCIONES DE IGLESIA**

Para la celebración de la función del Patrono del Establecimiento y de las de Semana Santa, con inclusión de los gastos de cera y con- servación de ornamentos.....	750 »
	750 »
	TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 10

Generales

OBRAS

Para las obras de conservación y reparación del edificio, para las de construcción de un cobertizo y para riegos.....	15.000 »
---	----------

GABINETE DE RADIOGRAFÍA

Para materiales.....	1.500 »
----------------------	---------

/ ARSENAL QUIRÚRGICO

Sueldo del Encargado del mismo.....	2.000 »
-------------------------------------	---------

MUSEO HISTO-QUÍMICO

Un Escultor.....	2.500 »	
Un Ayudante de Id.....	1.500 »	
Material del Laboratorio y Museo.....	750 »	
	4.750 »	

CONSULTA PÚBLICA

Material de todas clases, prohibiéndose expresamente el suministro de medicamentos.....	1.500 »
---	---------

OTRAS CONSULTAS

Material para la del Doctor Covisa.....	250 »	
Idem para la del Doctor Sáinz de Aja.....	250 »	
Idem para la del Doctor Pulido.....	250 »	
Idem para la del Doctor Mañueco.....	250 »	
	1.000 »	

VARIOS GASTOS

Para material de libros, impresiones y material de la Dirección y demás oficinas y dependencias del Establecimiento y objetos de escritorio.....	2.000 »
Para lavado de ropas.....	8.000 »
Para objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	1.000 »
Para material eléctrico.....	250 »
Dotación de agua.....	2.000 »
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los enfermos.....	25 »
Entretimiento de motor y Cámara de desinfección.....	250 »
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia, algodón hidrófilo, gasas y material de curas, ateniéndose en la distribución al Reglamento de Arsenales.....	11.750 »

<i>Sumas y sigue.....</i>	25.750 »
---------------------------	----------

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	25.750 »
Para jabón, almidón y planchado de ropas.....	600 »
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje, reparación y conservación de carros y atalajes.....	1.000 »
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	500 »
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias y enfermerías.....	500 »
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de las Hermanas de la Caridad, viajes de las mismas, coste de delantales, según contrato, y lavado de sus ropas.....	1.000 »
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	750 »
Adquisición de plantas y material de herramientas para la conservación del jardín.....	200 »
Abono de teléfono.....	300 »
Para menaje, material de mesas y otros artículos para la Escuela de niños.....	150 »
	30.275 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10	56.025 »

RELACIÓN MUN. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 15 de Abril de 1905, á saber:

VIVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

Hullera Inglesa.....	573 58
D. Reyes Aizquivel.....	764 98
Idem.....	1.062 74
Idem.....	1.136 25
Idem.....	1.036 80
Hijos de Guisasola.....	506 40
Idem.....	899 59
D. Antonio Morata.....	1.388 80
Idem.....	1.471 20
Braulio Sanz.....	70 95
Idem.....	152 68
Ayuntamiento de Madrid (gas).....	489 06
D. Vicente Arnáiz.....	200 »
Anastasio Santos.....	995 96
Felipe Sanz.....	148 50
Antonio Blas.....	368 20
Juan Antonio de Cos.....	193 20
Román Juez.....	646 42
Pedro Molleda.....	128 70
Carlos Santos.....	18 50
Julián Pérez.....	88 40
Felipe Moreno.....	947 10
Vicente García Mustieles.....	270 »
	13.558 01
<i>Sumas y sigue</i>	13.558 01

	<u>Pesetas</u>
<i>Suma anterior</i>	13.558 01
BOTICA	
D. Alvaro Murga.....	49 50
Idem.....	49 50
Idem.....	49 50
Juan del Pozo.....	261 »
Idem.....	165 60
Hijos de Ulzurrun.....	1.025 75
Idem.....	1.553 65
Idem.....	3 20
Idem.....	1.074 »
	<hr/> 4.231 70
CAMAS, ROPAS, ETC.	
Sobrinos de Ruiz de Velasco.....	1 999 46
GENERALES	
D. Ricardo Soto.....	365 »
D. Zacarías Homs.....	1.310 »
Idem.....	1.200 »
Idem.....	1.250 »
Idem.....	715 »
D. Crispulo García.....	231 »
Félix García.....	95 »
Miguel Retana.....	669 05
Idem.....	676 08
Idem.....	818 60
D. Juan del Pozo.....	274 40
D. Eduardo Arenal.....	156 »
Idem.....	196 50
D. Marceliano Sánchez.....	98 »
Francisco Núñez.....	629 65
Felio Pereantón.....	311 90
Miguel Carvajal.....	265 75
Francisco Rodríguez.....	241 35
Fausto Pérez.....	101 70
Eleuterio Saornil.....	106 70
Idem.....	599 30
Antonio Matas.....	80 »
Idem.....	166 40
Idem.....	60 30
J. Bonet.....	195 »
Sobrino de Albenca.....	381 45
D. Juan Novillo.....	55 »
Gregorio Roncero.....	123 50
Hijos de Ulzurrun.....	498 25
	<hr/> 11.870 88
<i>Total del año 1917</i>	<hr/> 31.660 05

RESULTAS

D. Anastasio Santos.....	1.030 85
Angel Lorca.....	2.232 20
Angel Rubio.....	1.175 88

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		31.660 05
D. Antonio Candela	1.418 *	
Antonio Morata	2.517 90	
Carlos Santos	28 50	
Compañía Madrineña, electricidad	6.342 54	
Idem id., gas	599 07	
D. Cruz del Campo	15.020 64	
Domingo López	427 63	
Eduardo Arenal	952 90	
Felipe Moreno	2.367 10	
Felipe Rodríguez	13 56	
Felipe Sanz	640 78	
Francisco Mayo	1.204 80	
Francisco Núñez	229 20	
Gonzalo de Carlos	1.386 84	
Hidráulica Santillana	3.941 45	
Hijos de Ulzurrun	3.126 50	
D. Honorio Riesgo	27.813 09	
Isidoro García	14.818 *	
J. Gómez Guzmán	672 09	
J. Miñana	2.166 25	
Sres. Jordá y Gorroño	456 *	
D. José María Romar	582 *	
José Rubio	1.118 43	
José Sáinz de Aja	3.783 *	
Juan Gil	451 40	
Juan del Pozo	887 29	
Julián Pérez	182 *	
Justo Salgado	3.528 28	
Lucio Sanz	321 34	
Luis Lamigueiro	761 90	
Manuel Díaz	146 25	
Manuel Fernández Ardura	5.546 07	
Manuel Matilla	317 08	
Miguel Retana	2.540 17	
Mutualidad Provincial	2.500 *	
Paulino de Angulo	3.466 *	
Pedro Bravo	156 88	
Protasio Fernández	565 65	
R. J. Chavarri	843 *	
Santiago Mazón	6.143 75	
Silvestre Sacristán	1.992 40	
Tomás Ortiz	136 *	
Vicente Salgado	2.112 67	
Zacarías Homs	733 90	
	<hr/>	129.396 63
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM II		<hr/> 161.056 68 <hr/>

ART. 4.º

HOSPICIO Y COLEGIO DE DESAMPARADOS

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.

	Presupuesto ordinario — Pesetas	Incorporación por Resultados — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Por gastos de viveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1)	306.000 »		
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	900 »		
Por ídem de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	76.800 »		
Por honorarios de Sirvientes (id. número 4)..	51.197 66		
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)	30.399 »		
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)....	78.725 52		
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	61.651 50		
Por cargas del Establecimiento (idem núm. 8).....	1.186 »		
Por gastos de Culto y clero (id. número 9).....	700 »		
Por ídem de generales (id. núm. 10)..	26.710 »		
Por resultados de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	334.372 41	
TOTALES.....	634.269 68	334.372 41	968.642 09

RELACION NÚM. I

Viveres, utensilios y combustibles

Para alimentación de 950 Asilados y 120 dependientes que disfrutan ración, y para pago de estancias de externado.

VÍVERES

Pan.....	76.000 »
Carne.....	81.600 »
Tocino.....	13.125 »
Garbanzos.....	19.200 »
Judías.....	8.250 »
Arroz.....	7.500 »
Pastas.....	2.475 »
Patatas.....	15.600 »
Chocolate.....	2.000 »
Sal.....	420 »
Bacalao.....	2.000 »
Pimentón.....	625 »

		Pesetas
Cebollas.....	750	»
Ajos.....	105	»
Aceite común.....	10.000	»
Vino tinto y blanco.....	2.100	»
Vinagre.....	75	»
Leche de vacas.....	1.575	»
Idem de burras.....	48	»
Huevos.....	495	»
Gallinas.....	192	»
Menudencias de despensa.....	600	»
Extraordinarios que se dan en determinadas festi- vidades del año y santo titular del Establecimiento.	3.500	»
Café.....	5.400	»
Azúcar.....	5.400	»
Asignación para postres y verdura para acogidos....	235	»
Para estancias de externados.....	9.000	»
Para ídem íd. en el Sanatorio de San José.....	11.730	»
		280.000 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarras, vasos de metal, cu- biertos de madera y de metal.....	1.000	»
---	-------	---

COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leñas, aceite mineral, consumo de luz eléc- trica y gas y aparatos de alumbrado.....	25.000	»
--	--------	---

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1..... 306.000 »

RELACION NUM. 2

Botica

Para adquisición de azúcar, naranjas y limones, vidrio en frascos, gé- neros de droguería, polvos emolientes, sanguijuelas, coñac, ron y demás necesario para la medicación de la enfermería.....	900	»
---	-----	---

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2..... 900 »

RELACION NUM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

Para adquisición y compostura de camas.....	300	»
Idem de ropas de cama.....	16.000	»
Idem de vestuario de acogidos y mercería.....	36.000	»
Idem íd. de empleados.....	1.500	»
Idem de materiales de zapatería y jornales.....	17.500	»
Idem de alpargatas.....	5.000	»
Idem de útiles de cocina.....	500	»

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3..... 76.800 »

RELACIÓN NUM. 4

Sirvientes

ENFERMEROS

Tres acogidos, enfermeros, con el haber anual de 60 pesetas uno.... 180 »

SIRVIENTES

Treinta Hijas de la Caridad, con el haber anual de 547'50 pesetas cada una..... 16.425 »
 Diez y seis mozos sirvientes, á 150 pesetas cada uno, cama y ración..... 2.400 »
 Diez y seis criadas con 180 pesetas cada una, ración y cama..... 2.880 »
 ----- 21.705 »

COCINA

Un cocinero Mayor con ración, cama y..... 856 66
 Un Ayudante con ración, cama y..... 420 »
 Tres ídem destinados á este servicio, con 300 íd. cada uno, ración y cama..... 900 »
 ----- 2.176 66

LAVADERO

Veinticinco lavanderas con 365 pesetas anuales cada una, ración y cama..... 9.125 »

COSTURERO

Cuarenta acogidas encargadas del recosido general de ropas, con 11 pesetas mensuales una, ración y cama.. 5.280 »

PORTERÍA

Dos Porteros [con ración el día de guardia y haber anual de 1.181'50 pesetas..... 2.363 »
 Dos Ayudantes acogidos, con 40 pesetas uno..... 80 »
 Cuatro Ordenanzas para las Escuelas, á 30 pesetas uno..... 120 »
 Dos íd. para las Oficinas del Establecimiento á 60 íd. ídem..... 120 »
 Un Portero de noche, con ración el día de guardia. 1.500 »
 Un ídem íd. íd..... 1.000 »
 ----- 5.183 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Carrero, con ración y..... 730 »
 Un Jardinero, con ración y..... 365 »
 Un Cabo de camillas de la clase de acogidos, con.... 75 »
 Cuatro Camilleros, acogidos, con 60 pesetas uno..... 240 »
 Un Escribiente para las oficinas del establecimiento... 1.500 »
 Adehalas para los acogidos que prestan servicio como Escribientes en las Oficinas del Establecimiento. 1.160 »
 Un Cortador de carnes con ración y..... 730 »
 Dos Vigilantes para el Almacén, á 60 pesetas uno.... 120 »
 Dos ídem para la Despensa, á 60 íd..... 120 »
 ----- 5.040 »
 ----- 43.649 66
 Sumas y sigue..... 5.040 »

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	5.040 »	43.649 66
Tres vigilantes para los retretes, á 60 id.....	180 »	
Un Sacristán con casa y haber anual de.....	750 »	
Dos Acólitos, acogidos, á 24 pesetas uno.....	48 »	
Un organista.....	780 »	
Un Sereno, con ración y cama.....	750 »	
		7.548 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4		51.197 66

RELACIÓN NÚM. 5

Empleados

OFICINAS

Un Director, Jefe, con casa y haber anual de.....	5.000 »	
Un Interventor, con casa y haber anual de.....	3.500 »	
Un Comisario de entradas.....	2.500 »	
Dos Oficiales de la clase de cuartos.....	4.000 »	
Un Auxiliar de Almacenes.....	999 »	
		15.999 »

INSPECCIÓN

Un Inspector Mayor con ración el día de guardia y haber anual de.....	2.000 »	
Otro ídem primero con id. íd.....	1.750 »	
Cuatro ídem de Sección, con ración el día de guardia, cama y haber anual de 975 pesetas cada uno.....	3.900 »	
Cinco ídem íd 750 id.....	3.750 »	
Diez Ayudantes acogidos, con ración el día de guardia, cama y gratificación anual de 300 pesetas.....	3.000 »	
		14.400 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5..... 30.399 »

RELACIÓN NÚM. 6

Educación*Personal*

ESCUELAS GRADUADAS

Un Profesor Jefe con el haber anual de 3.000 pesetas, 900 por equivalencia de casa y 625 de retribución por asistencia á la clase de adultos.....	4.525 »	
Dieciseis Profesores Ayudantes, con 2.000 pesetas uno. Indemnización para casa á los 16 Maestros auxiliares, á 900 pesetas cada uno.....	32.000 »	
Para satisfacer á clases pasivas del Magisterio la sexta parte del 10 por 100 del sueldo legal del Profesor Jefe.....	14.400 »	
		50 52
		50.975 52
<i>Suma y sigue</i>		50.975 52

 Pesetas.

Suma anterior.....:..... 50.975 52

ESCUELA DE DIBUJO

Un Profesor de figura.....	2.000 »	
Un ídem de lineal.....	2.000 »	
Un ídem de modelado.....	2.000 »	
	<hr/>	6.000 »

ESCUELA DE MÚSICA

Un Profesor Director de la Banda.....	3.000 »	
Un ídem auxiliar.....	1.500 »	
Un ídem de solfeo.....	1.500 »	
Un Instructor.....	250 »	
Un Maestro de cornetas con ración y.....	750 »	
	<hr/>	7.000 »

ESCUELA DE GIMNASIA

Un Profesor.....		2.000 »
------------------	--	---------

ESCUELA DE CALIGRAFÍA

Un calígrafo, Profesor de la misma.....		1.250 »
---	--	---------

TAQUIGRAFÍA

Remuneración al taquígrafo de la Diputación por la enseñanza de la taquigrafía.....		500 »
---	--	-------

PRÁCTICAS MERCANTILES Y MECANOGRAFÍA

Remuneración al Profesor Mercantil encargado de estas enseñanzas...		1.000 »
---	--	---------

Material

ESCUELAS ELEMENTALES Y CARRERAS ESPECIALES

Para material de todas clases, premios y matrículas.....		3.000 »
--	--	---------

ESCUELA DE DIBUJO Y MODELADO

Para material de todas clases.....		750 »
------------------------------------	--	-------

ESCUELA DE MÚSICA

Para material de todas clases, premios á los alumnos, etcétera.....	500 »	
Renovación y compostura de instrumentos.....	5.000 »	
	<hr/>	5 500 »

PRÁCTICAS MERCANTILES Y MECANOGRAFÍA

Para material de todas clases.....		250 »
------------------------------------	--	-------

ESCUELA DE CALIGRAFÍA

Para material de todas clases y premios á los alumnos.....		250 »
--	--	-------

ESCUELA DE TAQUIGRAFIA

Para material de todas clases y premios a los alumnos.....		250 »
--	--	-------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6.....		<hr/> 78.725 52
----------------------------------	--	-----------------

RELACIÓN NUM. 7

Reproductivos

IMPRESA

Un Regente.....	2.750 »	
Un Ajustador.....	2.250 »	
Un Maquinista.....	2.250 »	
Un Oficial de Litografía.....	1.500	
Un mozo Ayudante para este taller.....	852 50	
Un Marcador.....	1.202 50	
Un Atendedor.....	1.317 50	
Cuatro Cajistas.....	4.960 »	
Un Ordenanza, auxiliar de la Imprenta, con ración..	999 »	
	<hr/>	18.081 50

ENCUADERNACIÓN

Un Maestro.....		1.740 »
-----------------	--	---------

SASTRERÍA

Un Maestro sastre.....	1.740 »	
Un ídem cortador.....	1.740 »	
	<hr/>	3 480 »

ZAPATERÍA

Un Maestro zapatero.....	1.740 »	
Un ídem cortador.....	1.740 »	
	<hr/>	3 480 »

BARBERÍA

Un Maestro.....		1.740 »
-----------------	--	---------

MATERIAL

Materiales, máquinas y herramientas de todas clases, á reintegrar en presupuesto de ingresos por obras hechas en los talleres.....	19.380 »	
Para adehalas.....	8.000 »	
Gas para el motor.....	750 »	
Papel para las impresiones de la Diputación.....	5.000 »	
	<hr/>	33.130 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7....

 61.651 50

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

SEGUROS

Para el seguro del mobiliario del Establecimiento....	648 89	
Impuestos municipales.....	457 11	
	<hr/>	1.106 »
Suma y sigue.....		<hr/> 1.106 »

Pesetas

Suma anterior..... 1.106 *

MISAS Y ANIVERSARIOS

Para la celebración de 12 misas, limosna de 2'50 pesetas cada una, que como carga tiene el Establecimiento sobre las rentas que poseían en memoria de la Sra. Condesa de la Roca, D. Manuel Francisco, Sr. Marqués de Almonacid, D. Cosme Contreras, D. Juan Urbina, D. Francisco Pérez Córdoba y don Rafael Anselmo.....	30 »	
Para pago de dos misas con Manifiesto, en los días de la Ascensión del Señor y Asunción de Nuestra Señora, en cumplimiento de la Memoria fundada por don Agustín Torres.....	30 »	
Para pago de una misa, también de Manifiesto, y otra sin él, en los días de San Agustín y San Francisco, en cumplimiento de la Memoria fundada por D. Francisco Morillejo.....	20 »	80 »
		<hr/>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....		1.186 »

RELACION NUM. 9

Culto

Para cera, renovación y conservación de ornamentos y funciones....	700 »	
		<hr/>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....	700 »	

RELACION NUM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento y gastos que pudiera originar el traslado del mismo....	10.500 »	
---	----------	--

VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.....	1.250 »	
Para objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	1.500 »	
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los acogidos.....	500 »	
Para baños.....	250 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos, objetos de ortopedia y toda clase de material de curas.....	500 »	
Para jabón y lejía.....	6.000 »	
	<hr/>	<hr/>
<i>Sumas y sigue</i>	10.000 »	10.500 »

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	10.000 »	10 500 »
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje y reparación y conservación de carros y atalajes. . .	900 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	400 »	
Para dotación de agua.....	2.000 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias (materiales).....	600 »	
Para los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad, baños y aguas minerales de las mismas.....	1.000 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	750 »	
Abono telefónico.....	460 »	
Gastos menores.....	100 »	
		16.210 »
TOTAL DE LA RELACION NÚM. 10.....		26.710 »

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

VIVERES, UTENSILLOS Y COMBUSTIBLES

D. Pedro Molleda.....	594 »
Junta de Damas.....	3.950 05
D. Felipe Moreno.....	1.487 01
Idem.....	1.757 42
Honorio Riesgo.....	7.990 47
Antonio Morata.....	367 60
Idem.....	388 »
Idem.....	367 60
Idem.....	350 »
Hijos de Guisasola.....	685 44
Idem.....	961 68
Idem.....	836 64
D. Bernabé G. de Azcarate.....	549 84
Idem.....	671 92
Idem.....	848 90
Idem.....	7 35
Idem.....	4 55
Idem.....	816 63
Vicente Arnáiz.....	350 »
Idem.....	55 »
Juan Roiz.....	1.400 »
Juan Gil.....	16 »
Idem.....	22 »
Idem.....	11 »
Ramón Romero.....	32 15
Juan del Pozo.....	6.409 57

		Pesetas.
D. Lorenzo Martínez.....	52	80
Julián Moreno.....	384	»
Román Juez.....	236	48
Idem.....	997	29
Juan Antonio de Cos.....	161	»
Manuel Gayo.....	352	50
Lucio Sanz.....	166	30
Carlos Santos.....	37	»
	<hr/>	33.318 19

BOTICA

Hijos de Ulzurrun.....	54	88
Sucesores de L. Moreno.....	6	75
	<hr/>	61 63

CAMAS, ROPAS, ETC.

D. Ramón Figueroa.....	2	295 19
Idem.....	293	09
Idem.....	263	42
Idem.....	136	50
Hijos de Ulzurrun.....	28	»
D. Blas Ruiz.....	221	75
Miguel Peletier.....	1.997	75
Braulio Fernández.....	14	»
	<hr/>	5 249 70

EDUCACIÓN

D. Eduardo Guerrero.....	118	»
Idem.....	132	50
Idem.....	485	»
D. Faustino Fuentes.....	20	»
Manuel Truchuelo.....	35	10
	<hr/>	790 60

REPRODUCTIVOS

D. Protasio Fernández.....	460	80
Eleuterio Saornil.....	145	15
Amillo Hermanos.....	49	60
Hijos de Ulzurrun.....	50	»
Ayuntamiento de Madrid (gas).....	25	62
D. Braulio Sanz.....	16	»
Idem.....	5	58
D. Ernesto Catalá.....	220	85
Idem.....	335	70
D. Bernabé G. Azcárate.....	3	35
Idem.....	2	88
D. Blas Ruiz.....	71	75
	<hr/>	1.387 28

CULTO Y CLERO

D. Vicente G. Mustieles.....	216	»
<i>Suma y sigue</i>	<hr/>	41.023 40

Pesetas

Suma anterior..... 41.023 40

GENERALES

D. Zacarías Homs.....	22 25
Idem.....	41 50
Idem.....	2 40
D. José Muñoz.....	82 »
Idem.....	67 20
Idem.....	94 60
Idem.....	57 60
Idem.....	88 »
D. Eugenio Pérez.....	75 »
Idem.....	49 »
D. Crispulo Garcia.....	102 85
Idem.....	67 60
Idem.....	50 30
Idem.....	28 »
D. Juan del Pozo.....	1.125 60
Idem.....	182 40
Idem.....	647 52
Depositario (Agua Canal de Isabel II.....	42 05
D. Gregorio Fuentes.....	27 50
Manuel Pérez.....	99 »
Jesús Chispar.....	432 50
Bernardo Alvarez.....	54 29
Idem.....	59 10
Idem.....	31 10
Idem.....	65 20
Idem.....	49 22
Hijos de Ulzurrun.....	154 95
Idem.....	83 60
D. Eleuterio Saornil.....	8 30
Idem.....	701 60
D. Eduardo Arenal.....	52 »
Ramón Figueroa.....	57 98
Tomás Ortiz.....	11 »
	<hr/>
	4.713 21
<i>Total del año 1917.....</i>	<hr/> 45.736 61

RESULTAS

D. Amilló y Hermano.....	75 25
Angel Fernández.....	300 »
Angel Lorca.....	1.304 59
Antonio Candela.....	1.171 »
Arturo Hernández.....	1.000 »
Blas Martín Otero.....	51.937 60
Blas Ruiz.....	137 35
Carlos Santos.....	168 »
Compañía Madrileña, electricidad.....	35.008 62
Idem íd., gas.....	211 18
Cruz del Campo.....	40.278 76
Depositario (Canal de Isabel II).....	500 »
D. Domingo López.....	674 97
	<hr/>
<i>Suma y sigue.....</i>	45.735 61

Pesetas

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		45 736 61
Eduardo Arenal.....	337	96
Eduardo Guerrero.....	517	80
Eleuterio Saornil.....	2.526	17
Ernesto Catalá.....	4.391	04
Eugenio Pérez.....	93	»
Felipe Moreno..	2.992	94
Felipe Rodríguez.....	67	80
Felipe Sanz.....	28	»
Francisco Mayo.....	1.980	25
Gonzalo de Carlos.....	360	36
Honorio Riesgo.....	43.147	50
Doña Isabel López.....	810	»
D. Isidoro Ayuso.....	4.218	96
Joaquín Molpeceres.....	1.652	28
José María Romar.....	1.757	04
José Muñoz.....	107	70
José Parla.....	262	80
José Rubio.....	421	43
José Sáiz de Aja.....	559	50
José Zornoza.....	51	60
Juan del Pozo.....	12.168	57
Juan Gil.....	1.317	69
Juan Pérez de Castro.....	12.280	64
Julián Ayuso.....	1.864	60
Justo Arnáiz.....	113	29
Justo Salgado.....	32.098	47
Lorenzo Roncero.....	1.330	35
Lucio Sanz.....	810	72
Luis Lamigueiro.....	47	»
Manuel Díaz.....	116	25
Manuel Iglesias.....	3.821	12
Marcos Sáinz.....	997	20
Miguel Retana.....	3.826	90
Mutualidad provincial.....	5.227	28
Doña Paula y Mauricio Pastor.....	1.187	33
D. Protasio Fernández.....	3.224	05
Silvestre Sacristán.....	976	20
Sobrinos de Peña Villarejo.....	1.020	85
Sucesores de L. Moreno.....	4	10
D. Tomás Ortiz.....	37	»
Vicente García Mustieles.....	130	»
Vicente Salgado.....	6.897	17
Zacarías Homs.....	87	57
	<hr/>	288.635 80
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚMERO 11		<hr/> 334.372 41 <hr/>

ART. 5.º

ASILO DE NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES*Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento*

	PRESUPUESTO ordinario PESETAS	Incorporación por Resultados PESETAS	TOTAL PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (Relación núm. 1) ..	201.560 »		
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	2.500 »		
Por ídem de camas, ropas y vestuario (id. núm. 3).....	37.500 »		
Por honorarios de Enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	32.557 »		
Por sueldos de empleados (id. n.º 5)..	13.000 »		
Por sueldos y gastos de cátedra y objetos de educación (id. núm. 6).	8.099 »		
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	2.000 »		
Por cargas del Establecimiento (ídem número 8).....	4.250 »		
Por gastos de Culto y clero (id. n.º 9)	750 »		
Por ídem generales (id. núm. 10)....	35.597 »		
Por resultados de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	185.296 06	
TOTAL.....	337.813 »	185.296 06	523.109 06

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles*Alimentación para 750 acogidas y 17 dependientes que disfrutan ración*

VÍVERES

Pan.....	42.000 »
Carne.....	75.000 »
Tocino.....	12.000 »
Garbanzos.....	7.000 »
Lentejas.....	300 »
Judías.....	1.000 »
Arroz.....	3.000 »
Pastas.....	1.000 »
Patatas.....	9.000 »
Chocolate.....	3.500 »
Sal.....	350 »
Bacalao.....	2.500 »
Pimentón.....	250 »
Cebollas.....	700 »

		Pesetas
Ajos.....	80	»
Aceite común.....	6.500	»
Vino.....	1.700	»
Vinagre.....	40	»
Leche de vacas.....	4.000	»
Ternera.....	100	»
Huevos.....	1.000	»
Gallinas.....	1 000	»
Extraordinarios que se dan en determinadas fiestas del año y santo titular del Establecimiento.....	4.000	»
Asignación para postres y verduras de las Hijas de la Caridad.....	1.344	»
Menudencias de despensa.....	196	»
Calé.....	1.000	»
Azúcar.....	1.200	»
Merluza.....	800	»
	<hr/>	180.560 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros y vasos de metal, cubiertos de madera y de metal y vaciado de cuchillos.....	1.000	»
--	-------	---

COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leñas, gas y electricidad para alumbrado, y aparatos.....	20.000	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....	<hr/>	201.560 »

RELACIÓN NÚM. 2

Botica

Para azúcar, miel, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, algodones y gasas para curas, sanguijuelas y demás necesario para la enfermería.....	2.500	»
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	<hr/>	2.500 »

RELACIÓN NÚM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

CAMAS

Materiales para recomposición de camas y colchones de muelles.....	500	»
--	-----	---

ROPAS

Para adquisición y recomposición de las de cama, hules y hechura de colchones.....	8.000	»
<i>Suma y sigue.....</i>	<hr/>	8.500 »

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		8.500 »
VESTUARIO		
Para el necesario para las acogidas, y mercería.....	14.000 »	
Uniformes para la dependencia.....	500 »	
Material de calzado y mano de obra.....	14.000 »	
		28.500 »
ÚTILES DE COCINA		
Batería de cocina.....		500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3		37.500 »

RELACIÓN NÚM. 4

Sirvientes

ENFERMERAS

Dos Enfermeras, acogidas, con 60 pesetas cada una..... 120 »

HIJAS DE LA CARIDAD

Treinta y dos Hijas de la Caridad, con el haber anual de 547'50 pesetas cada una y tres pares de zapatos..... 17.520 »

LAVADERO

Doce acogidas destinadas á esta dependencia, con 60 pesetas..... 720 »

PORTERÍA

Dos Porteros con el haber anual de 999 pesetas.....	1.998 »	
Dos Porterías, acogidas, para las Escuelas, á 30 pesetas cada una.....	60 »	
		2.058 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un cortador de carnes, con 2 pesetas diarias.....	730 »	
Un Jardinero.....	750 »	
Tres camilleros ordenanzas, con 750 pesetas cada uno.....	2.250 »	
Tres Ordenanzas, con 850 id. cada uno.....	2.550 »	
Gratificación al Ordenanza encargado de la desinfección.....	250 »	
Un Vigilante nocturno.....	999 »	
Para premiar á las acogidas, á propuesta de la Superiora, los servicios extraordinarios que presten al Establecimiento.....	500 »	
Un Acólito mandadero.....	750 »	
Ocho criadas á 270 pesetas, ración y cama.....	2.160 »	
Veinte idem acogidas, á 60 pesetas.....	1.200 »	
		12.139 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4		32.557 »

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 5

Empleados

DIRECCIÓN

Un Director, Jefe, con casa y haber anual de.....	5.000 »	
Un Oficial de la clase de cuartos, con.....	2.000 »	
	<hr/>	7.000 »

INTERVENCIÓN

Un Interventor, Oficial de la clase de primeros, con casa y haber anual de.....		3.500 »
---	--	---------

COMISARÍA DE ENTRADAS

Un Comisario, Oficial de la clase de terceros, con casa y haber anual de.....		2.500 »
---	--	---------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....		<hr/>	13.000 »
----------------------------------	--	-------	----------

RELACIÓN NÚM. 6

Educación

ESCUELA DE CORTE Y CONFECCIÓN

Una Profesora.....	750 »	
--------------------	-------	--

ESCUELA DE DIBUJO

Un Profesor.....	1.500 »	
------------------	---------	--

ESCUELA DE MÚSICA

Un Profesor con la obligación de enseñar canto, órgano y piano y tocar el órgano en todas las funciones de este Asilo.....	2.000 »	
--	---------	--

ESCUELA DE GIMNASIA

Una Profesora.....	999 »	
	<hr/>	5.249 »

Material

ESCUELAS ELEMENTALES

Para material de todas clases, premios á las alumnas, pago de matrículas, etc.....	2.000 »	
Sumas y sigue.....	2.000 »	<hr/>
		5.249 »

ASILO	AÑO DE 1918	101
		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	2.000 »	5.249 »
ESCUELA DE DIBUJO		
Para material de todas clases, premios á las alumnas, etcétera.....	150 »	
ESCUELA DE CORTE Y CONFECCIÓN		
Para material de todas clases, premios, etc	250 »	
ESCUELA DE MÚSICA		
Para material de todas clases, premios á las alumnas, etc.....	150 »	
ESCUELA DE GIMNASIA		
Para material de todas clases, premios á las alumnas, etc	100 »	
ESCUELA DE TAQUIGRAFÍA Y MECANOGRAFÍA		
Material de todas clases y premios á las alumnas.....	200 »	
		2.850 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6.....		8.099 »

RELACIÓN NÚM. 7

Gastos Reproductivos

TALLER DE PLANCHADO

Para adquisición de material, hierros, etc..... 300 »

TALLER DE COSTURA, BORDADO Y TRICOTAR

Para adquisición de materiales, herramientas y tornos para encajes, bastidores, máquinas de coser y hacer media, etc..... 1.700 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7..... 2.000 »

RELACIÓN NUM. 8

Cargas del Establecimiento

SEGUROS Y OTRAS CARGAS

Seguro del mobiliario..... 200 »
 Idem del Establecimiento..... 300 »

Suma y sigue..... 500 »

Pesetas

Suma anterior..... 500 »

DOTES DE DONCELLAS

Para satisfacer treinta premios de lotería á otras tantas acogidas que se calcula puedan tomar estado religioso ó contraer matrimonio durante el año de este ejercicio, al respecto de 125 pesetas cada una. 3.750 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8..... 4.250 »

RELACIÓN NUM. 9

Culto y clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento y comunión de asiladas..... 250 »

SOSTENIMIENTO DEL CULTO

Para cera, renovación y conservación de ornamentos..... 500 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9..... 750 »

RELACIÓN NUM. 10

Generales

OBRAS

Para las de conservación del edificio y dependencias, con inclusión de 5.000 pesetas para los primeros gastos de instalación de un departamento de hidroterapia..... 25.000 »

VARIOS GASTOS

Contraste de pesas y medidas..... 60 »
 Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento. 800 »
 Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias..... 800 »
 Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de las acogidas..... 500 »
 Papel timbrado y sellos móviles..... 300 »
 Para adquisición de objetos de ortopedia y material de curas..... 600 »
 Para jabón y lejías..... 4.500 »
 Para mobiliario, su reparación y conservación..... 200 »
 Para baños y aguas minerales, entierros y sepulturas de las Hijas de la Caridad..... 850 »
 Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias..... 200 »
 Para entretenimiento del jardín..... 100 »
 Para reparación y conservación del motor..... 150 »
 Para abono telefónico..... 537 »
 Para dotación de agua..... 1.000 »

10.597 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10..... 35.597 »

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 15 de Abril de 1905, á saber:

VIVERES UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Manuel Gayo.....	330 »
Juan Antonio de Cos.....	466 90
Román Juez.....	1.297 64
Carlos Santos.....	18 50
Honorio Riesgo.....	8.479 60
Lucio Sanz.....	192 30
Felipe Sanz.....	105 »
Felipe Moreno.....	579 60
Manuel Salvadores.....	730 05
Brulio Sanz.....	124 16
Idem.....	227 64
D. Bernardo Alvarez.....	140 30
Idem.....	53 55
D. Antonio Bias.....	84 90
Idem.....	160 »
D. Pedro Molleda.....	230 85
Idem.....	54 90
D. José María Romar.....	374 15
Idem.....	652 50
D. Vicente Arnáiz.....	326 25
Idem.....	628 75
D. Lorenzo Martínez.....	167 40
Idem.....	179 10
D. José Parla.....	61 87
Idem.....	53 75
Idem.....	71 50
D. Juan Gil.....	100 »
Idem.....	152 »
Idem.....	22 »
D. Antonio Morata.....	446 80
Idem.....	370 80
Idem.....	370 40
D. Juan del Pozo.....	4.360 80
Ayuntamiento de Madrid, gas, Septiembre.....	25 82
Idem, id., Octubre.....	46 50
Idem, id., Noviembre.....	82 14
Idem, id., Diciembre.....	147 48
D. Bernabé G. Azcárate.....	259 16
Idem.....	296 21
Idem.....	339 46
Idem.....	396 60
Hijos de Guisasola.....	495 60
Idem.....	689 40
Idem.....	1.146 »
D. Anastasio Santos.....	10 »
Idem.....	52 »
Idem.....	42 »

Pesetas

D. Luis Lamigueiro.....	85 60	
Idem.....	99 75	
Sor Isabel de Larrinaga.....	110 40	
Idem.....	114 08	
Idem.....	110 40	
Idem.....	114 08	
		<hr/> 26.274 64

BOTICA

D. Zacarías Homs.....	82 »	
Idem.....	34 »	
Hijos de Ulzurrun.....	171 08	
Idem.....	142 30	
		<hr/> 429 38

CAMAS, ROPAS, ETC.

D. Ramón Figueroa.....	284 64	
Idem.....	240 45	
Idem.....	142 55	
Idem.....	281 05	
Blas Ruiz.....	1.173 80	
Pedro Carrasco.....	360 »	
Gregorio Vivas.....	294 30	
		<hr/> 2.776 79

EDUCACIÓN

D. Olegario Zamora.....	46 60	
Idem.....	130 70	
Idem.....	148 50	
Juan Hernández.....	22 »	
Sres. Vilaseca y Ledesma.....	175 »	
		<hr/> 522 80

GENERALES

D. José Ureña.....	68 50	
Ramón Figueroa.....	120 95	
Gregorio Vivas.....	120 50	
Idem.....	43 »	
Eduardo Arenal.....	405 95	
Sres. Rivacoba y García.....	484 90	
Hijos de Carlos Ulzurrun.....	247 29	
Idem.....	158 15	
Sucesores de L. Moreno.....	54 10	
D. Bernardo Alvarez.....	90 30	
Idem.....	29 55	
Felio Pereantón.....	429 85	
Idem.....	453 35	
José Rey.....	915 98	
Idem.....	447 »	
Idem.....	196 »	
Juan del Pozo.....	30 »	
Idem.....	554 40	
Zacarías Homs.....	15 20	
Idem.....	50 20	
		<hr/>

Suma y sigue..... 30.003 53

		Pesetas
	<i>Suma anterior</i>	30.003 61
D. Zacarías Homs	49 90	
Idem.....	21 75	
A. Cossio.....	78 »	
Crispulo García.....	180 »	
Idem.....	91 65	
Idem.....	12 50	
Idem.....	102 30	
Depositorio-agua.....	202 70	5.653 97
		35.657 58
<i>Total del año 1917</i>		

RESULTAS

D. Antonio Candela.....	2.710 75	
Antonio Morata.....	688 38	
Angel Lorca.....	2.725 20	
Angel Rubio.....	1.016 08	
Anastasio Santos.....	254 »	
Blas Martín Otero.....	24.342 12	
Carlos Santos.....	137 75	
Compañía Madrileña de Electricidad.....	6 471 38	
Idem íd. del Cas.....	1.895 89	
D. Constantino Guerrero.....	7.573 21	
Cruz del Campo.....	18.494 80	
Domingo López.....	607 92	
Eduardo Arenal.....	961 39	
Eleuterio Saornil.....	603 32	
Federico Brihuega.....	272 »	
Felio Pereantón.....	276 55	
Felipe Rodríguez.....	62 34	
Felipe Sanz	1 102 36	
Francisco Mayo.....	1.871 35	
Francisco Simón.....	11.412 50	
Gonzalo de Carlos.....	1.442 65	
Sres. Gorroño y Arrieta.....	19 »	
D. Honorio Riesgo.....	23.643 63	
Doña Isabel López.....	360 »	
D. José Fernández.....	1.060 75	
José María Romar.....	2.805 53	
José Rubio.....	530 60	
José Sáinz de Aja	1.888 50	
Juan del Pozo.....	3.702 88	
Julián Ayuso.....	778 43	
Julián Pérez.....	224 89	
Justo Salgado.....	15.574 69	
Luis Lamigueiro.....	207 »	
Lucio Sanz.....	449 40	
Manuel Díaz.....	473 60	
Manuel Iglesias.....	2.915 52	
Manuel Matilla.....	279 52	
Manuel Ramírez.....	1.084 25	
Manuel Salvadores.....	85 80	
Mauricio y Paula Pastor.....	2.909 04	
Paulino de Angulo.....	39 73	
		55.657 58
<i>Suma y sigue</i>		

Pesetas

		35.657 58
<i>Suma anterior</i>		
D. Pedro Bravo.....	473 02	
Protasio Fernández.....	166 86	
Santiago Mazón.....	361 *	
Sra. Superiora.....	224 48	
D. Silvestre Sacristán.....	889 20	
Sobrinos de Peña Villarejo.....	733 25	
Sociedad Unión Industrial.....	20 66	
D. Tomás Ortiz.....	44 26	
Vicente Salgado.....	2.660 90	
Zacarías Homs.....	210 15	
		149.638 48
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. II.....		185.296 06

ART. 6.º

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ*Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento*

	Presupuesto ordinario — PESETAS	Incorporación por Resultas — PESETAS	TOTAL — PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	225.200 »		
Por id. de botica (id. núm. 2).....	2.500 »		
Por id. de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	8.950 »		
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	248.080 »		
Por sueldos de empleados (id. núm. 5).	15.000 »		
Por sueldos y gastos de cátedra y objetos de educación (id. núm. 6)....	1.350 »		
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	400 »		
Por cargas del Establecimiento (idem número 8)	8.944 71		
Por gastos de Culto y Clero (id. núm. 9).	800 »		
Por id. generales (id. núm. 10).....	23.020 »		
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	110.084 22	
TOTALES.....	534.244 71	110.084 22	644.328 93

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles*Alimentación para las asiladas y dependientes de este Establecimiento*

VÍVERES	Pesetas
Pan.....	50.000 »
Carne.....	70.000 »
Tocino.....	11.000 »
Manteca.....	120 »
Garbanzos.....	9.560 »
Judías.....	1.690 »
Arroz.....	2.475 »
Pastas.....	910 »
Patatas.....	8.750 »
Chocolate.....	5.500 »
Sa!.....	320 »
Bacalao.....	6.110 »
Pimentón.....	715 »
Cebollas.....	180 »
Ajos.....	98 »
Aceite común.....	9.100 »
Vino tinto y blanco.....	1.800 »
Vinagre.....	150 »
Leche de burras.....	60 »

		Pesetas
Huevos.....	6.480 »	
Gallinas.....	805 »	
Menudencias de despensa..	1.100 »	
Asignación para postres y verduras (Hermanas y amas)	2 599 50	
Alimentación de seis vacas.....	5 900 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y del santo titular del Establecimiento.	1 478 »	
Merluza.....	1.175 »	
Ternera.....	775 »	
Azúcar.....	720 »	
Café.....	237 50	
Vino generoso.....	192 »	
		200 000 »
UTENSILIOS		
Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros y vasos de metal, cubiertos de madera y de metal.....		200 »
COMBUSTIBLES		
Cok, carbón de encina, leña de id., idem de pino, aceite mineral, consumo de luz eléctrica, con inclusión del del Sanatorio de San José, gas, alquiler de contadores, material eléctrico y arreglo de timbres.		25 000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....		225.200 »

RELACIÓN NÚM. 2

Botica

Adquisición y composición de aparatos químicos, azúcar, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, recetas y específicos.....		2.500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....		2 500 »

RELACIÓN NÚM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

CAMAS

Conservación y reparación de camas y colchones de muelles.....		500 »
--	--	-------

ROPAS Y VESTUARIO

Confección de colchones.....	300 »	
Uniformes para la dependencia.....	150 »	
Calzado para las asiladas.....	2.500 »	
Telas y ropas necesarias para cama y vestuario.....	5.000 »	
		7.950 »

ÚTILES DE COCINA

Para adquisición de batería y útiles de cocina.....		500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....		8.950 »

Pesetas

RELACION NÚM. 4

Sivientes

Para pago de nodrizas internas, á 420 pesetas cada una, ración y cama.....	16.800 »	
Para premios á las nodrizas internas que cumplan con mayor celo su misión, consistiendo éstos en cantidades de 5 a 15 pesetas mensuales.....».....	6.000 »	
Treinta y seis Hermanas de la Caridad, con el haber anual de 120 pesetas cada una, ración y cama; una de ellas encargada de la enseñanza de música.....	4.320 »	
Para adehalas a favor de las acogidas encargadas de dar el biberón a los niños.....	1.000 »	
Asignación a la Ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito para pago de las amas externas.....	216.000 »	
	<hr/>	244.120 »

PORTERÍAS

Un Portero, Sacristán demandero.....	1.250 »	
Un Ordenanza con ración y.....	750 »	
Un carrero demandero.....	730 »	
	<hr/>	2.730 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un cortador de carnes.....	730 »	
Jornales de un mozo ayudante del vaquero... ..	500 »	
	<hr/>	
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....		248.080 »

RELACION NUM. 5

Empleados

Un Director con casa y haber anual de.....	5.000 »	
Un Interventor con casa y haber anual de.....	3.500 »	
Un Oficial de la clase de terceros.....	2.500 »	
Dos Oficiales de la id. de cuartos.....	4.000 »	
	<hr/>	
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....		15.000 »

RELACION NUM. 6

Educación*Material*

ESCUELA DE MÚSICA Y ELEMENTALES

Para material de todas clases, premios á las alumnas, pago de matrículas, etc., afinaciones y composturas de pianos.....	1.350 »	
	<hr/>	
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6.....		1.350 »

Pesetas

RELACION NUM. 7

Reproductivos

Para adquisición de herramientas para la sala de labores.....	150 »
Adehalas de acogidas.....	250 »
TOTAL DE LA RELACION NÚM. 7.....	400 »

RELACION NUM. 8

Cargas del Establecimiento

CENSOS, SEGUROS É IMPUESTOS

Para pago á la Sociedad <i>El Fénix</i> de la prima del seguro del mobiliario.....	141 72	
Idem sobre el capital de 490.000 pesetas en que está asegurada la Inclusa y Colegio de la Paz.....	123 »	
Idem la anualidad de la carga de regalia y aposento..	37 45	
Idem los intereses de un censo de 1.248'25 pesetas de capital al 3 por 100 sobre la casa núm. 39 de la calle de Embajadores, á favor de D. Matias Urosas..	27 50	
Idem id. de otro censo de 1.100 pesetas al 2 1/2 por 100 sobre este Asilo, á favor de la capellanía que en la parroquia de Santiago, de esta Corte, fundó doña María Martín Navascués.....	91 18	
Idem id. otro de 3.647'50 pesetas al 2 1/2 por 100 que gravita sobre id.....	51 96	
Idem id. otro de 2.062'50 pesetas al 2 1/2 por 100 á favor del Ayuntamiento de Madrid, por dos pajas de agua del Abroñigal.....	61 88	
Impuestos municipales.....	212 27	
		746 96

MISAS

Por 104 misas rezadas, á 2 pesetas una, por doña María Luisa de la Oliva.....	208 »	
Por 25 misas rezadas, á 2 pesetas una, por doña María Granado.....	50 »	
Por 50 ídem id., á id. id., por doña María Rebollo...	100 »	
Por 12 misas rezadas, á 2 pesetas una, por doña María López.....	24 »	
Por 6 ídem id., á id. id., por D. Cristóbal Alonso....	12 »	
Por una ídem id., á 2 id., por D. José Santiso.....	2 »	
Por una ídem id., á 4'50 id., por doña Rosario Patri- cio Lozano.....	4 50	
Por una ídem id., á 1'25 id., por doña Catalina Lorenzo.	1 25	
Por 182 ídem id., á 2 id. una, por D. Juan Manuel López.	364 »	
Por una ídem id., á una id., por doña María Gálvez..	1 »	
Por una ídem id., á id. id., por D. Juan Manuel López.	1 »	
Por una misa cantada, por Doña María Alvarez.....	5 »	
Por una ídem id., por D. Francisco Aguilar.....	5 »	
Por una ídem. id., por D. Francisco Morillejo.....	10 »	

Suma y sigue.....

787 75

746 96

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	787 75	746 96
Por 30 misas rezadas de la manda piadosa por doña Micaela Carazola y Bueno, D. Ramón de Taranco, doña Micaela Bueno y doña Micaela Carazola, sobre la participación de la casa de la calle del Carmen, núm. 30, acordado por la Diputación en 3 de Julio de 1909.....	60 »	847 75
DOTES		
Para pago de 30 dotes de la Lotería á otras tantas colegialas que se calcula tomarán estado durante el ejercicio, á 125 pesetas uno.....	3 750 »	
Para ídem de cuatro íd. de la fundación de doña María Medel, para las cuatro primeras colegialas que tomen estado en este año, á 275 pesetas uno.....	1 100 »	
Para ídem de 10 íd. para las diez primeras colegialas que tomen estado en este año con dependencia del Establecimiento ó profesen religiosas, á 250 pesetas uno.....	2 500 »	7 350 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8		8.944 71

RELACIÓN NUM. 9

Culto y Clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento.....	200 »	
Para las de Semana Santa.....	100 »	300 »

SOSTENIMIENTO DEL CULTO

Para renovación y conservación de ornamentos y cera.....		500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9		800 »

RELACIÓN NÚM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para la reparación y conservación del edificio.....	5 000 »	
Para construcción de ataúdes.....	1.000 »	6 000 »
<i>Suma y sigue</i>		6.000 »

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	6.000 »
VARIOS GASTOS	
Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.....	1 000 »
Para lavado de ropas.....	3 000 »
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	700 »
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y ortopédicos, hilas y material de curas...	1 500 »
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje y reparación y conservación de carros y atalajes....	2 000 »
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	300 »
Para dotación de agua.....	1 250 »
Para medallas y cordones de seda para los niños expósitos y gastos de identificación de los mismos....	2.500 »
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias.....	100 »
Para cubrir los gastos que ocasionen los baños, entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad.....	700 »
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias y para una incubadora.....	1.000 »
Abono telefónico.....	564 »
Conducción de niños del Hospital de Jesús Nazareno.	50 »
Arreglo y conservación del jardín del Establecimiento.	100 »
Impuesto de las vacas.....	520 »
Papel sellado y sellos de franqueo.....	200 »
Contraste de pesas y medidas.....	36 »
A la Junta de Damas para gastos de recogida de expósitos de los pueblos.....	1.500 »
	17.020 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10	23.020 »

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Julián Pérez.....	126 75
Idem.....	105 30
Carlos Santos.....	37 »
Braulio Sanz.....	83 28
Idem.....	211 88
Lucio Sanz.....	484 60
Juan A. de Cos.....	1.035 »
Felipe Sanz.....	112 50
Román Juez.....	1.507 92

Pesetas

D. Pedro Molleja.....	154 80	
Vicente Arnáiz.....	2.050 »	
Miguel Retana.....	101 75	
Lorenzo Martínez.....	253 90	
Idem.....	298 10	
Gregorio Roncero.....	1.220 »	
Ayuntamiento de Madrid (gas).....	567 »	
Hijos de Guisasola.....	293 40	
D. Reyes de Aizquibel.....	414 08	
Idem.....	268 10	
Idem.....	391 56	
Idem.....	199 66	
Idem.....	817 24	
Francisco Mayo.....	177 80	
Idem.....	180 50	
Idem.....	183 »	
Idem.....	185 »	
Idem.....	189 56	
Doña Eustoquia Guerra.....	123 75	
Idem.....	130 82	
Idem.....	123 75	
Idem.....	127 87	
Lamigueiro y Pérez.....	111 25	
Idem.....	104 05	
Idem.....	149 65	
		12.520 82

CAMAS, ROPAS, VESTUARIO

D. Martín Santiago.....	368 80	
Miguel Peletier.....	998 70	
Ramón Figueroa.....	499 33	
Cirilo Baranda.....	300 »	
		2.166 83

REPRODUCTIVOS

D. Dionisio Fernández.....	1.750 »	
<i>Total del año 1917.....</i>		16.437 65

RESULTAS

D. Antonio Candela.....	1.566 75	
Angel Lorca.....	2.035 53	
Compañía Madrileña, electricidad.....	2.940 91	
Idem id., gas.....	1.013 25	
D. Constantino Guerrero.....	5.675 80	
Cruz del Campo.....	20.618 80	
Domingo López.....	550 08	
Eduardo Arenal.....	205 20	
Francisco Mayo.....	1.722 19	
Gonzalo de Carlos.....	2.517 06	
Hidráulica Santuliana.....	1.423 17	
D. Honorio Riesgo.....	21.452 59	
Isidoro Ayuso.....	356 57	
José María Romar.....	1.106 08	
José Rubio.....	1.502 12	
<i>Suma y sigue ..</i>		16.437 65

Pesetas

	<i>Suma anterior</i>		16.437 65
D. José Sáinz de Aja.....	1.013 75		
Juan Gil.....	693 93		
Juan del Pozo.....	1.045 03		
Julián Pérez.....	119 60		
Justo Salgado.....	19.351 50		
Luis Lamigueiro.....	68 »		
Manuel Iglesias.....	2.263 36		
Superiora.....	78 »		
Vicente Sacristán.....	532 40		
Vicente Salgado.....	3.794 90		
			<u>93.646 57</u>
	<u>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. II.....</u>		<u>110.084 22</u>

ART. 7.º

CASA DE MATERNIDAD

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.

	Presupuesto ordinario	Incorporación por Resultas	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1)....	57.200 »		
Por ídem de botica (íd. núm. 2).....	1.470 »		
Por ídem de camas, ropas y vestuario (íd. núm. 3).....	1.600 »		
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (íd. número 4).....	8.385 »		
Por sueldos de Empleados (íd. núm. 5)	»		
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (íd. núm. 6)....	»		
Por gastos reproductivos (íd. núm. 7).	»		
Por cargas del Establecimiento (íd. núm. 8).....	993 »		
Por gastos de Culto y clero (íd. número 9).....	200 »		
Por ídem generales (íd. núm. 10)....	10.050 »		
Por resultas de presupuestos anteriores (íd. núm. 11).....	»	13.956 23	
TOTALES.....	79.898 »	13.956 23	93.854 23

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Alimentación para las acogidas y sirvientes

VÍVERES

Pan.....	11.000 »
Carne.....	20.440 »
Tocino.....	1.575 »
Manteca.....	85 »
Garbanzos.....	1.200 »
Judías.....	110 »
Arroz.....	500 »
Pastas.....	192 »
Patatas.....	2.275 »
Chocolate.....	2.875 »
Sal.....	56 »
Bacalao.....	650 »
Pimentón.....	38 »
Cebollas.....	60 »
Ajos.....	16 »

		<u>Pesetas</u>
Aceite común.....	1.946 »	
Vino.....	1.650 »	
Vinagre.....	39 »	
Leche de vacas.....	2.975 »	
Idem de burras.....	60 »	
Huevos.....	792 »	
Gallinas.....	236 »	
Menudencias de despensa (gastos menores).....	100 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y del Santo titular del Establecimiento..	500 »	
Asignación para postres y verduras.....	600 »	
Merluza.....	<u>30 »</u>	
		50.000 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros, vasos de metal, cubiertos de madera y de metal.....	200 »
--	-------

COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leña de id.; id. de pino, velas de sebo, aceite mineral, consumo de luz eléctrica, id gas, alquiler de contadores, etcétera, material eléctrico y arreglo de timbres.....	7.000 »
--	---------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1..... 57.200 »

RELACION NUM. 2

Botica

Para adquisición y composición de aparatos químicos, azúcar, limones y naranjas, vidrio en frascos y géneros de droguería, recetas y específicos.....	1.470 »
---	---------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2..... 1.470 »

RELACION NUM. 3

Camas, ropas y vestuario

CAMAS

Conservación y reparación de camas y colchones de muelles.....	200 »
--	-------

ROPAS Y VESTUARIO

Hechura de colchones de lana.....	500 »
Telas y ropas	500 »
Uniformes para la dependencia	<u>150 »</u>
	1.150 »

UTILES DE COCINA

Para adquisición de batería y utiles de cocina.....	<u>250 »</u>
---	--------------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3..... 1.600 »

Pesetas

RELACION NUM. 4

Enfermeros y sirvientes

Ocho enfermeras a 270 pesetas anuales, cama y ración	2.160 »	
Trece Hermanas de la Caridad con el haber anual de 120 pesetas cada una, cama y ración	1.560 »	
Dos criadas para el Asilo de Niños de Cigarreras con 180 pesetas cada una ración y cama	360 »	
Dos enfermeras para la sala de ginecología con 365 pesetas ración y cama	730 »	
Un enfermero Ordenanza	850 »	
Para premios de enfermeras del servicio de ginecología	500 »	
	<hr/>	6.160 »

PORTERÍA

Un portero Sacristán-demandadero, con casa y ración.	975 »	
Un Ordenanza, con	1.250 »	
	<hr/>	2.225 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4		<hr/> <hr/> 8.385 »

RELACION NUM. 8

Cargas

SEGUROS É IMPUESTOS

Para pago a la antigua Sociedad de «Seguros mutuos contra incendios» del dividendo sobre el capital de 170.000 pesetas en que está asegurado el Establecimiento benéfico	143 »	
Para íd. al Ayuntamiento por servidumbre de dos reales fontaneros de agua para el Establecimiento	750 »	
Para íd. de impuestos municipales	100 »	
	<hr/>	993 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8		<hr/> <hr/> 993 »

RELACION NUM. 9

CULTO Y CLERO

Para renovación y conservación de ornamentos y cera	200 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9	<hr/> <hr/> 200 »

Pesetas

RELACION NUM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio.....	2.800 »
---	---------

VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de las oficinas del Establecimiento.....	250 »
Para lavado de las ropas, y jatones y lejías.....	3.500 »
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	200 »
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia y material de curas.....	1.500 »
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	200 »
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias.....	150 »
Para cubrir los gastos que ocasionen los baños, entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad.....	500 »
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	150 »
Arreglo y conservación del jardín del Establecimiento.....	50 »
Aforo de agua.....	300 »
Abono telefónico.....	450 »
	7.250 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....	10.050 »

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Braulio Sanz.....	103 58
Idem.....	223 44
Miguel Retana.....	70 13
Juan Antonio de Cos.....	460 »
Román Juez.....	224 64
Pedro Molleda.....	45 »
Lorenzo Martínez.....	106 30
Idem.....	108 60
Felipe Sanz.....	4 50
Vicente Arnáiz.....	395 »
Antonio Morata.....	389 20
Idem.....	398 80
Ayuntamiento de Madrid, gas.....	521 24
Hijos de Guisasola.....	322 44